



Comité de Transparencia
Municipio de Pachuca de Soto
Hidalgo

Acta de Sesión: CT13-48/12-Bis-2017

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las quince horas del día 28 del mes de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia ubicada en calle M. Villa 115 colonia centro de esta Ciudad, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera, Secretario de Controloría y Transparencia Municipal; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Jorge Alberto Camacho Velázquez, Director General Jurídico, con la finalidad de confirmar la incompetencia de este sujeto obligado para conocer de las siguientes solicitudes de información, ingresadas a través de la *Plataforma Nacional de Transparencia*. -----

PRIMERA.- Por medio de la presente, solicito me sea enviado el catálogo de aeropuertos que operan en el estado de Hidalgo; que contenga por supuesto los datos del Aeropuerto Ing. Juan Guillermo Villasana. Deseo conocer: 1) Fecha de expedición de la concesión o permiso. 2) Duración de la concesión o permiso. 3) Fecha de vencimiento de la concesión o permiso. Sin más por el momento, agradezco su respuesta; realizada por el C. C. Guillermo Bella, con número de folio 00129617-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitirla al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con Domicilio en: Av. Francisco I Madero No. 301 Despacho 3 Col. Centro Pachuca de Soto, Hgo C.P. 42000 con teléfono 01(771) 71-5-72-30, <http://www.hidalgo.gob.mx/> o en su caso a través



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

Comité de Transparencia
Municipio de Pachuca de Soto
Hidalgo

de la liga <http://www.iaipgh.org.mx/Paginas/Unidades%20de%20información.html>, podrá consultar los datos de la Unidad de Información que sea de su interés.-----

SEGUNDA.- Solicito la siguiente información acerca de la construcción del puente Bicentenario del Río de las Avenidas, pidiendo el saber cuántas personas fueron necesitadas para la construcción del mismo, la empresa o constructora encargada del proyecto, la empresa o empresas que distribuyeron el material necesitado, la calidad del material, el tiempo que se necesitó para la construcción del puente, si alguna persona ajena al Gobierno del Estado de Hidalgo invirtió en el mismo; de misma manera pido los costos de materiales comprados y una suma total del gasto requerido para la construcción del puente Bicentenario; realizada por el C. Fernando Aldair Bautista Ortega, con número de folio 00130717.-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitirlo al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con Domicilio en: Av. Francisco I Madero No. 301 Despacho 3 Col. Centro Pachuca de Soto, Hgo C.P. 42000 con teléfono 01(771) 71-5-72-30, <http://www.hidalgo.gob.mx/> o en su caso a través de la liga <http://www.iaipgh.org.mx/Paginas/Unidades%20de%20información.html>, podrá consultar los datos de la Unidad de Información que sea de su interés.-----

TERCERA.- Los planos de la penitenciaría del Estado; realizada por el C. Jafet Mariscal Reyes., con número de folio 00131817.-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitirlo al Poder Ejecutivo del Estado de



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

Comité de Transparencia
Municipio de Pachuca de Soto
Hidalgo

Hidalgo, con Domicilio en: Av. Francisco I Madero No. 301 Despacho 3 Col. Centro Pachuca de Soto, Hgo C.P. 42000 con teléfono 01(771) 71-5-72-30, <http://www.hidalgo.gob.mx/> o en su caso a través de la liga <http://www.iaipgh.org.mx/Paginas/Unidades%20de%20información.html>, podrá consultar los datos de la Unidad de Información que sea de su interés. Sin embargo en menester de este Comité de Transparencia informarle que su solicitud se considera información reservada de conformidad con el artículo 113 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin detrimento que usted ejerza su derecho de petición.-----

No habiendo otro asunto que hacer contar se da por concluida la presente, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

L.E. Aucencio Juan
Escamilla Barrera

Secretario de Contraloría y
Transparencia Municipal

Lic. Indira Lucett
Piña Becerra

Titular de la Unidad de
Transparencia

Lic. Jorge Alberto
Camacho Velázquez

Director
General Jurídico